

POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ARTES CULINARIAS Y SERVICIOS

I. ANTECEDENTES

El Instituto Internacional de Artes Culinarias y Servicios, Culinary, desde su origen ha mantenido un importante compromiso con el desarrollo formativo y productivo del país, siendo pionero en Chile en la formación de profesionales con interés en el desarrollo de las artes culinarias, la hospitalidad y los eventos, destacando por su orientación personalizada y aplicada al desarrollo de habilidades para el trabajo con estándares de excelencia y una cultura de mejora continua. Esto, con una perspectiva de colaboración, que permite impactar en el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y culturales de su entorno relevante.

Esa esencia distintiva del Instituto Culinary se ha replicado en sus sedes de Santiago y Viña del Mar, con las adecuaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades asociadas a la industria gastronómica, hospitalaria y de los eventos.

Así es como el Instituto Culinary, en el entendido de lo crucial que resulta la interacción con sus grupos de interés, implementó en su Plan General de Desarrollo 2018 - 2023 un eje asociado a la Vinculación con el Medio (en adelante, VcM). En dicha planificación, se hace hincapié en definir acciones concretas para generar, en forma gradual y creciente, evidencia sostenida de que las actividades están generando cada vez una mayor contribución de beneficio mutuo.

A su vez, el Instituto identifica la necesidad de crear la Dirección de Vinculación con el Medio, encargada de establecer e implementar las directrices generales para planificar, diseñar, desarrollar y orientar la VcM, así como la necesidad consiguiente de actualizar la Política vigente, a efectos de cautelar su correcta implementación.

La siguiente Política entrega los lineamientos institucionales que deberán ser evaluados periódicamente y de acuerdo con los nuevos contextos sociales, constituyendo así una vinculación efectiva y actualizada con el territorio nacional.

II. LINEAMIENTOS GENERALES DE LA VCM

El Instituto Culinary reconoce en su misión “formar personas en las áreas de las artes culinarias, la hospitalidad y los eventos. Además, contribuye al desarrollo del país a través de la innovación y la vinculación activa con su entorno relevante”.¹ Asimismo, en su visión, el Instituto se proyecta “como una organización consolidada, de reconocido prestigio, dedicado a la enseñanza de programas del área de las artes culinarias, la hospitalidad y los eventos, que estimula entre sus estudiantes la

¹ Instituto Internacional de Artes Culinarias y Servicios. (Mayo, 2020). Informe de Autoevaluación.

preocupación por ser cada vez mejores, con el objetivo de ser reconocido como el mejor instituto profesional del país en dichas áreas”.²

Dado lo anterior, el Instituto Culinary entenderá la Vinculación con el Medio **como las acciones que buscan propiciar relaciones con los diferentes entornos relevantes, fortaleciendo los vínculos con los grupos de interés para la construcción de redes de acción y aprendizaje que permitan mejorar la calidad de la docencia e innovación, así como la pertinencia de la formación impartida para el mercado del trabajo donde se insertan los estudiantes.**

En consideración a la misión institucional y a los desafíos en que se encuentra la formación técnico profesional como motor para impulsar oportunidades de empleabilidad y contribuir así al desarrollo país, es que se plantea el siguiente **objetivo de VcM** en Culinary:

Contribuir a la integración del Instituto con su entorno relevante, a través de la creación de un espacio de reflexión y colaboración sobre problemáticas tecnológicas, productivas y sociales, con foco en el desarrollo productivo de la gastronomía nacional, la hospitalidad, los eventos y servicios de excelencia, confiriéndole valor social a la formación permanente, la innovación, el emprendimiento, la cultura y el patrimonio.

Es así como Culinary, a través de la Vinculación con el Medio, como eje de su quehacer institucional, reafirma su compromiso territorial, desarrollando relaciones sostenibles con sus grupos de interés y entornos relevantes, aplicando un conjunto sistemático de mecanismos dirigidos a establecer y formalizar relaciones de colaboración pertinentes y bidireccionales.

La interacción así entendida, permite al Instituto plantearse los siguientes **objetivos específicos** para la función de VcM:

- Robustecer los procesos formativos a través de la puesta en acción en contextos reales de prácticas disciplinares propias del ejercicio de la profesión que fomentan la competitividad, la innovación y el bienestar social y territorial.
- Fortalecer las redes con organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que contribuyan a un fortalecimiento y mejora permanente del proyecto educativo institucional a través de la actualización de las competencias, la innovación en contextos productivos, la internacionalización y la inserción laboral.
- Contribuir en el desarrollo productivo territorial de empresas del área de artes culinarias, de servicios y hospitalidad, por medio de la transferencia tecnológica.

1. Principios de Vinculación con el Medio:

Para llevar a cabo los anteriores propósitos, la Vinculación con el Medio en el Instituto toma cuerpo en los siguientes principios que orientan nuestras conductas y dan soporte a la misión institucional.

² Instituto Internacional de Artes Culinarias y Servicios. (Mayo 2020). Informe de Autoevaluación.

- **Relaciones pertinentes y bidireccionales.** El compromiso de Culinary con la excelencia y la innovación, impulsa a generar relaciones considerando las necesidades de los diversos grupos de interés, que le entregan pertinencia al proceso, generando una evolución permanente de mejora sobre la base de relaciones bidireccionales.
- **Servicio de excelencia.** La generación de espacios de trabajo colaborativos en donde se entrega un servicio de excelencia permite a Culinary construir relaciones satisfactorias y duraderas con sus grupos de interés, elemento clave para avanzar hacia una relación con un horizonte de planeación de largo plazo, con la obtención de resultados sustentables que aseguren la contribución a la misión institucional.
- **Relaciones medibles y evaluables.** La vinculación con el medio ha de ser medible y evaluable, debiendo evidenciar la contribución de su accionar a los objetivos institucionales y al desarrollo de su entorno relevante, dando así soporte al cumplimiento de la misión institucional en un contexto cultural de mejora continua.

III. ENTORNOS RELEVANTES Y GRUPOS DE INTERÉS

Culinary tiene un compromiso territorial desde las sedes y su ámbito de influencia en que se emplaza. La identificación de sus distintos grupos de interés y entornos relevantes es fundamental para la Institución, pues permite orientar las actividades de Vinculación con el Medio.

3.1 Entornos relevantes:

Para el Instituto, el entorno relevante se compone por las empresas u organizaciones insertas en las áreas de las artes culinarias, la hospitalidad, los servicios y los eventos.

3.2 Grupos de interés:

Estos serán comprendidos como aquellas unidades, instituciones, organizaciones o empresas que son parte del entorno relevante, con el que Culinary se relacionará para la correcta ejecución de las acciones de vinculación con el medio, permitiendo contribuir al cumplimiento de los objetivos del área. En ese contexto, los grupos de interés de Culinary estarán compuesto por:

- **Comunidad interna:** Conjunto de docentes, administrativos/as y estudiantes que componen el Instituto y que promueven el desarrollo de la vinculación con el medio a través de diversas acciones, fortaleciendo el proceso formativo y la interacción con los grupos de interés.
- **Egresados:** Personas que finalizaron su proceso formativo y se encuentran en calidad de egresados o titulados de sus respectivas carreras profesionales (Alumni), aportando valor a la sociedad y retroalimentando el quehacer de la institución para la identificación de mejoras y/o formación continua.
- **Instituciones educativas:** Dentro del sector educativo y de formación, Culinary se vincula con colegios de Enseñanza Media Técnica Profesional (en adelante EMTP) u otros, así como instituciones técnico-profesionales y universitarias, con el fin de identificar y establecer

mecanismos de colaboración en iniciativas donde sea posible capitalizar sinergias y el desarrollo de desafíos comunes.

- **Organismos públicos y privados:** Instituciones de los sectores estatal y productivo, incluyendo organizaciones de ámbito local y nacional, empresas, instituciones regionales, provinciales o municipales, en donde Culinary busca aportar a través de su conocimiento y experiencia, colaborando en el desarrollo de políticas públicas y la empleabilidad. Este grupo de interés se encuentra constituido por representantes del Estado, la industria y los empleadores.
- **Organizaciones de la sociedad civil:** Dentro de la sociedad civil, Culinary se relaciona con centros, fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Organizaciones No Lucrativas (ONL), que representan a la sociedad en general con el fin de fomentar el bienestar y la inclusión social, contribuyendo al desarrollo de sus territorios y satisfacción de sus necesidades, desde los ámbitos de competencia institucional. Este grupo de interés se encuentra constituido por representantes de los territorios y los diversos socios comunitarios que son parte de las organizaciones.

IV. ÁMBITOS DE VINCULACIÓN

Respondiendo a la misión institucional y en concordancia con los desafíos sociales, económicos y medioambientales plasmados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es que la Vinculación con el Medio en Culinary se plantea los siguientes ámbitos para atender las necesidades territoriales donde la Institución se emplaza.

Se entenderá por ámbito a las áreas temáticas en las cuales se enmarcan la relación de vinculación con el entorno.

4.1 Ámbitos:

- **Ámbito de Formación Permanente:** En este ámbito, el Instituto contribuye en la formación de las personas, profesionales o técnicos, estudiantes, egresados/as y/o titulados/as, extendiendo sus conocimientos o actualizando competencias para el ejercicio de su profesión o para responder a necesidades del entorno. De esta manera, se podrá acceder al manejo de nuevos procedimientos y/o tecnologías, que permitirán mejorar el desempeño, la posición laboral o bien crecer en su desarrollo personal.
- **Ámbito de Fomento al Desarrollo Productivo:** En el ámbito productivo se contribuye a fortalecer la calidad y competitividad de empresas u organizaciones que son parte de los entornos relevantes a través de la entrega de herramientas de fomento, técnicas, de gestión e innovación, y de la formación de capital humano que les permita mejorar sus productos o servicios con foco en la asistencia técnica y apoyo al desarrollo productivo.
- **Ámbito de Desarrollo Socioterritorial:** En este ámbito se contribuye a fortalecer algunos procesos locales pretendiendo mejorar el bienestar social y cultural de las personas, a través del traspaso de prácticas disciplinares, de carácter curricular o extracurricular, propias del ejercicio de la profesión, contribuyendo a soluciones de problemas sociales particulares

levantados y dirigidos a sectores vulnerables, particularmente en líneas de acción propias de las disciplinas del Instituto y relacionadas a la sustentabilidad, inclusión, emprendimiento y puesta en valor del patrimonio y la cultura.

V. MECANISMOS

Se entenderán como mecanismos todas aquellas acciones que se desarrollan sistemática y alineadamente a los objetivos institucionales en materia de vinculación con el medio, los cuales deberán ser evaluados periódicamente y sujetos a un proceso de ajuste y mejora continua. Dentro de los principales mecanismos se encuentra:

- **Plan General de Desarrollo:** Establece las proyecciones estratégicas de la Institución, dando cuenta de su metodología y ejes que conducirán su accionar. Dentro de estos ejes se encuentra la Vinculación con el Medio, el cual cubre los aspectos relacionados con el medio externo, como la retroalimentación de la industria, el seguimiento a los/as egresados/as y las políticas de extensión.
- **Plan Anual de Vinculación con el Medio:** Establecerá y planificará los temas relevantes que conducirán la gestión anual del área, haciendo seguimiento permanente de éstos y evaluando su desarrollo. La ejecución de este plan es de absoluta responsabilidad de la Dirección de Vinculación con el Medio.
- **Plan Anual de Vinculación con el Medio de las Carreras:** Conjunto de acciones de vinculación con el medio que se planifican y evalúan periódicamente con el fin de resguardar su pertinencia a los objetivos institucionales.

VI. CONTRIBUCIONES ESPERADAS

La Vinculación con el Medio en Culinary, atendiendo su carácter de bidireccionalidad se plantea las siguientes contribuciones esperadas.

Las contribuciones internas asociadas al proceso formativo y de innovación son:

- Contribuir a la pertinencia académica para el mundo laboral.
- Contribuir al logro de los perfiles de egreso y a la formación integral de los/as estudiantes.
- Alinear las necesidades del entorno con la agenda interna de innovación.

Las contribuciones externas son:

- Aportar en el fomento productivo y la innovación de su entorno relevante.
- Aportar en materias de inclusión, bienestar social y formación de capital humano.
- Aportar con una educación de calidad promoviendo el desarrollo sostenible y patrimonio cultural.

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El instituto Culinary contempla tres formas de financiamiento para la función de Vinculación con el Medio.

- **Interno:** Proviene del presupuesto asignado a la Dirección de Vinculación con el Medio o de la asignación de fondos concursables para cumplir el Plan de Vinculación con el Medio de las carreras.
- **Externo:** Proviene de concursos públicos o privados. El instituto promueve en las unidades académicas y administrativas la búsqueda de recursos externos para implementar proyectos que se enmarquen en los mecanismos de vinculación.
- **Mixtos:** Proviene de recursos institucionales y recursos obtenidos a través del trabajo en alianzas o auspicios.

VIII. ESTRUCTURA Y TOMA DE DECISIONES

A fines de 2021, con la aparición de los nuevos criterios de VcM, se adecuó la estructura organizacional con el fin de enfrentar de mejor manera los nuevos desafíos, dando origen a la Dirección de Vinculación con el Medio, dependiente de Rectoría. Dicha Dirección tiene por objetivo orientar a la Institución en la formulación de sus planes, programas y acciones que permitan fortalecer la integración del Instituto con su entorno relevante.

Cuerpos Colegiados:

- **Directorio:** Es el cuerpo colegiado que aprueba la política de VcM y vela por su correcto desarrollo.
- **Comité Asesor de VcM:** Cuerpo colegiado que analiza los resultados institucionales de VcM, propone proyectos y convenios que fomenten el cumplimiento del proyecto educativo y retroalimenta permanentemente la política y acciones de vinculación con el medio, sesionando mensualmente. Estará constituido por la Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Sede, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Innovación, Dirección de Equidad, Género y Convivencia y Dirección de Vinculación con el Medio. Eventualmente, dependiendo de los temas a tratar en cada sesión, se invitarán a participar a representantes de los grupos de interés.
- **Consejos Consultivos Externos (CCE):** Cuerpo colegiado externo que vela por extraer información actualizada del entorno relevante de las carreras y sus necesidades, sesionando al menos dos veces al año. Estará constituido por los grupos de interés representantes de cada entorno, además de el/la Vicerrector/a Académico/a o de Sede, Director/a de Vinculación con el Medio y Jefes/as de Carrera. Eventualmente, en función de los temas a tratar, en este comité podrán participar otras unidades de la Institución.

Funciones de la Dirección:

La Dirección de Vinculación con el Medio es la unidad responsable de:

- Coordinar la actualización de la política, su aplicación y retroalimentación.
- Coordinar con las jefaturas de carreras la construcción de planes y la definición de metas en conjunto con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, resguardando la sistematicidad y la bidireccionalidad de la vinculación con los grupos de interés definidos.
- Establecer, junto con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, mecanismos de evaluación de la contribución, sistematización de resultados y retroalimentación a los procesos de gestión de la Vinculación con el Medio que permitan rendir cuenta de esta gestión.